

SEGUNDA CARTA DE FLAYEH AL MAYALI

El 29 del 2005, el Ministerio Español del Interior dicto una orden que me impide la entrada en España y el resto de los miembros del Schengen . Una orden injusta que no me extraña porque estoy acostumbrado a la mentiras y los engaños del CNI Espanol .La orden dice , hablando de mi " ha sido puesto en libertad tras haber recluido once meses en su pais por su implicacion en el asesinato de los miembros del CNI , ocurrido a finales de 2003" Aqui , el CNI no dio las justificaciones de mi puesta en libertad porque no era posible que el Comite CRRD me pusiera en libertad , si no estaban seguro de mi inocencia. El Comite CRRD, despues de examinar mi expediente, no encontró pruebas que me condenan y como consecuencia de la falta de las pruebas me pusieron en libertad .Estoy seguro que el CNI sabia que yo pase 11 meses en la carcel a traves de los medios de informacion , ni siquiera tuvo informacion del dia de mi liberacion de la carcel , todo lo sabia a traves de los medios de informacion

El CNI no cito esto porque no tiene, ni va a tener pruebas que pueden demostrar mi relacion con el atentado del 29 de noviembre del 2003. Durante la interrogacion en la Base Militar de Diwaniya afirme a los elementos del CNI espanol lo siguiente " yo soy ajeno totalmente al atentado del 29 de noviembre y si hubiera tenido informaciones, habria informado a las Fuerzas Multinacioneles" Ahora no se de donde saca el CNI sus acusaciones . Creo que las esta sacando de la imaginacion y creo que esta buscando una salida para evitar las criticas que se dirigiran en el futuro por el pueblo espanol o por las familias de las victimas .

El documento del CNI dice tambien " La investigacion que llevo a cabo , le señala como la persona que habia proporcionado informacion para comoter el atentado y miembro activo del antiguo Servicio de la Inteligencia Iraqui " .

Creo que el CNI tiene el derecho de dirigir estas acusaciones , pero tiene que responder las siguientes preguntas :

- 1- ¿A quien yo proporcione informaciones? Es muy facil acusar a los otros, pero donde estan las pruebas.
- 2- ¿ Si pueden asegurar y por pruebas que yo estaba vinculado con una organizacion terrorista?

Creo que se trata de un delirio, si ellos desconocen totalmente el grupo responsable de la emboscada, ¿como pueden dirigir esta acusacion?.

Yo, les desafio , si tienen una prueba que demuestra mi relacion con este atentado. Estoy seguro de mi inocencia . Creo que estamos viviendo en un mundo que necesita pruebas.

¿Que valor tienen las acusaciones sin pruebas? Yo , te puedo acusar , pero ? donde estan las pruebas?

En aquel dia , no sabia que Alberto y su grupo estaban en Bagdad y durante la interrogacion les dije a los elementos de CNI todo esto . Creo que el CNI estaba seguro de mi inocencia, pero no lo reconocia porque era incapaz de hacer una investigacion seria y logica y mi caso fue usado para escapar de los errores cometidos en Irak .

El CNI dice que yo era miembro activo de la inteligencia iraqi Antigua y sobre eso, queria explicar lo siguiente .

1-Yo hice el servicio militar durante la Guerra entre Irak e Iran , pero no soy militar profesional , me licencie del ejercito el ano 1989 , es decir despues de la Guerra y durante la Guerra de Kuwait , tuve que ir al ejercito otra vez porque estaba en la reserva y en abril del

1991 me licenciaron del ejercito , es decir , cuando Sadam Husein perdio la primera Guerra del Golfo.

Nunca yo fui militar profesional o oficial de la inteligencia . Durante la interrogacion en la Base Militar de Diwaniya , los elementos del CNI , me preguntaron de eso y les respondi lo mismo citando con fechas y les dije " que yo hice la reserve military en Diwaniya en la Division 18 en el mismo lugar donde esta el Ejercito Español ahora" .

2- En Irak y durante el Regimen de Sadam Husein no aceptan a los hermanos de los ejecutados por motivos de politicos en ningun servicio de seguridad o de inteligencia, ni en los puestos importantes del estado. Mi hermano Miybel fue ejecutado el ano 1980 porque era opositor y comunista, entonces a mi no me aceptaron durante el Regimen de Sadam Husein en nign puesto importante y trataban a mi familia muy mal. Creo que para asegurar de esto, se puede preguntar el Comite Central del Partido Comunista Iraqui sobre la historia de mi hermano Miybel .

Creo que el CNI no tiene verguenza , porque si tiene un poco de verguenza no diría mentiras .La historia de mi familia y mi hermano Miybel es muy conocida en la Provincia de Diwaniya y fue publicada en el Organo del Partido Comunista Iraqui " El Camino del Pueblo" .

3- La ley Iraqui , durante el Regimen de Sadam Husein no permite a nadie de los iraquies trabajar con los extranjeros , sin el permiso de la inteligencia . Esta ley es conocida por la Embajada Española en Irak y todos los locales que trabajaban en las embajadas extranjeras o en la ONU tenian que conseguir el permiso de la seguridad . Si no consigues el permiso, te acusan de espia y el dia siguiente te ejecutan. Entonces yo como todos los iraquies , pedi permiso del Ministerio del Interior y la Oficina del Protocolo del Ministerio de AAEE Iraqui , pero yo nunca he sido oficial de la inteligencia iraquí , como dice el CNI en su documento de la orden que me impide entrar en Espana .